

ANEXO IDONEIDAD

CERTIFICACIÓN DE CAPACIDAD PARA EJECUTAR EL OBJETO DEL CONTRATO, IDONEIDAD Y EXPERIENCIA DEL CONTRATISTA

EL SUBDIRECTOR (E) DEL CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS DEL SENA REGIONAL CAUCA

De conformidad con lo dispuesto en la ley 80 de 1993, la ley 1150 de 2007 en su artículo 2, numeral 4, literal h), que clasificó los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, dentro de la modalidad de contratación directa, en concordancia con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, el cual establece que las entidades estatales podrán contratar directamente con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la entidad estatal verifique la idoneidad y experiencia requerida y relacionada con el área que se trate.

HACE CONSTAR:

Que revisada la hoja de vida y los documentos que acreditan los estudios, la experiencia la capacitación del (la) señor(a) GLADYS AMARIS LÓPEZ QUINTERO, identificado(a) con la Cédula de Ciudadanía No. 34.552.206 de Popayán (Cauca), así como la oferta de servicios que presentó, queda demostrado que tiene la idoneidad y experiencia requerida para la ejecución del contrato y está en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, consistente en *"Prestar servicios personales de carácter temporal como instructor contratista aportando en la planeación y ejecución de los procesos formativos en la modalidad presencial, a distancia y/o virtual en los programas de formación de nivel titulada del Centro de Comercio y Servicios, perteneciente a la red: Administrativa y Financiera CAMPESENA, según las necesidades del servicio en los diferentes municipios del departamento del Cauca donde le sea asignado por la entidad contratante"*.

IDONEIDAD		
La siguiente verificación, se realiza atendiendo lo establecido en los estudios previos.	FORMACIÓN ACADÉMICA	
	CUMPLE	NO CUMPLE
	X	

EXPERIENCIA					EXPERIENCIA RELACIONADA	
ENTIDAD	Fecha de Ingreso (DD/MM/AAAA)	Fecha de Retiro (DD/MM/AAAA)	Meses	Días	SI	NO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE	31/01/2023	15/12/2023	10	14	X	
HOTEL COLONIAL	01/01/2010	25/01/2011	12	24	X	

Dirección General/Regional/Centro
Dirección Calle 4 Nro. 2 – 80, Ciudad Popayán. - PBX 57 601 5461500

DULCERIA J MILTON	01/01/2009	10/08/2009	7	9	X	
PROUST CAFE BAR EU	01/10/2008	31/01/2009	4	0	X	
DISTRIBUIDORA JORGE BELTRAN	01/03/2007	31/03/2008	13	0	X	
INSTITUTO TECNICO DE INVESTIGACION PRIVADA INTIP LTDA	08/03/2004	31/12/2006	34	0	X	
CENTRO EDUCATIVO TEJIENDO VIDA	10/01/2004	31/12/2023	240	0	X	
HOTEL PUERTA DEL SOL POPAYAN	02/01/2004	31/12/2023	239	28	X	
PICANTERIA Y CAFETERIA EL TREVI	01/01/2004	31/12/2023	240	0	X	
VELAS EL SOL DEL CAUCA	01/06/2001	30/09/2001	4	0	X	
CASA MUSICAL PENTAGRAMA	01/07/1999	31/10/1999	4	0	X	
ICOBANDAS S.A	01/05/1996	31/08/1997	16	0	X	
SENA	01/02/2022	21/12/2022	10	20	X	
SENA	29/01/2021	17/12/2021	10	16	X	
SENA	11/11/2020	15/12/2020	1	14	X	
SENA	17/02/2020	30/10/2020	8	29	X	
SENA	04/02/2019	18/12/2019	10	17	X	
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL CAUCA COMFACAUCA-CAPACITACION	24/02/2017	31/12/2018	23	0	X	
SENA	26/01/2016	15/12/2016	10	14	X	
SENA	13/07/2015	19/12/2015	5	18	X	
SENA	22/01/2015	30/04/2015	3	29	X	
SENA	21/01/2014	12/12/2014	10	11	X	
SENA	22/01/2013	15/12/2013	10	14	X	
SENA	17/07/2012	15/12/2012	4	14	X	
SENA	17/01/2012	04/07/2012	5	3	X	
CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIO SENA	06/07/2011	06/12/2011	5	5	X	

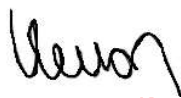
Dirección General/Regional/Centro
Dirección Calle 4 Nro. 2 – 80 , Ciudad Popayán. - PBX 57 601 5461500

CENTRO DE COMERCIOS Y SERVICIOS SENA	07/02/2011	30/06/2011	4	29	X	
SENA	04/11/2010	26/12/2010	1	25	X	
SENA	01/03/2010	15/10/2010	7	14	X	
INSTITUCIÓN EDUCATIVA FUNDES	14/07/2008	25/01/2009	6	24	X	
TOTAL, EXPERIENCIA RELACIONADA			955	371	Cumple	NO CUMPLE
					X	

Adicionalmente, en los mencionados documentos y en los certificados de antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales, no se evidencia causal de inhabilidad o incompatibilidad para contratar.

Por lo anterior, la mencionada persona natural tiene la capacidad, idoneidad y experiencia para ejecutar el contrato.

Se expide en Popayán (Cauca), a los 28 días del mes de octubre de 2024.



Firmado digitalmente
por HENRY ARMANDO
MORALES
FERNANDEZ

HENRY ARMANDO MORALES RODRÍGUEZ

Subdirector (E) Centro Comercio y Servicios SENA REGIONAL CAUCA

Proyectó: Carolina Buesaquillo- Apoyo Administrativo CCS SENA 

Dirección General/Regional/Centro
Dirección Calle 4 Nro. 2 – 80 , Ciudad Popayán. - PBX 57 601 5461500